



**Junta Ejecutiva de la Entidad
de las Naciones Unidas para la
Igualdad entre los Géneros y el
Empoderamiento de la Mujer**

Distr. general
1 de marzo de 2011
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2011
Nueva York, 27 a 30 de junio de 2011
Tema 1 del programa provisional*
Cuestiones de organización

**Informe del primer período ordinario de sesiones de 2011,
24 a 26 de enero de 2011**

Índice

	<i>Página</i>
I. Cuestiones de organización	2
II. Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas	10
III. Otros asuntos	16

* UNW/2011/L.3



I. Cuestiones de organización

1. El primer período ordinario de sesiones de 2011 de la Junta Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer (ONU-Mujeres) se celebró en Nueva York, del 24 al 26 de enero de 2011.

2. La Presidenta de la Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres, Sra. U. Joy Ogwu (Nigeria), inauguró el período de sesiones, subrayando la importancia histórica de la primera reunión de la recientemente establecida Junta Ejecutiva de la entidad más nueva de la familia de las Naciones Unidas, ONU-Mujeres, bajo la dirección de la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva, Sra. Michelle Bachelet, ex Presidenta de Chile.

3. La Junta Ejecutiva trabajaría en estrecha colaboración con la Directora Ejecutiva en un espíritu creativo y positivo para asegurar que ONU-Mujeres obtuviera resultados, se destacara y constituyera un ejemplo en materia de gobernanza institucional que otros trataran de emular. La Presidenta agradeció a todos aquellos que habían trabajado arduamente para llevar a cabo la fusión que posibilitó el establecimiento de ONU-Mujeres, especialmente al Secretario General, la Vicesecretaria General y la ex Subsecretaria General y Asesora Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer, Sra. Rachel Mayanja.

4. La Presidenta señaló que, si bien era un momento de nuevos comienzos, la mayoría de los problemas que justificaban el establecimiento de ONU-Mujeres no eran nuevos. Las mujeres de todo el mundo seguían enfrentando graves desafíos para ejercer y disfrutar sus derechos humanos a pesar de años y décadas de esfuerzos. Las limitadas oportunidades de participación en la sociedad, el poco acceso a recursos, la violencia basada en el género, la trata de niñas y jóvenes mujeres, la violencia sexual (especialmente situaciones de conflicto armado), y la falta de acceso al agua y los servicios sociales básicos ponían a las mujeres en condiciones de privación.

5. La Junta esperaba que la Directora Ejecutiva dirigiera la organización en forma creativa para hacer frente a viejos problemas y estereotipos que seguían privando a las mujeres no sólo de sus derechos sino también, y especialmente, de oportunidades para contribuir al desarrollo. Estar a la altura de estas grandes expectativas requeriría enfoques únicos y creativos, en particular teniendo en cuenta el problema de la escasez de recursos, tanto humanos como financieros.

6. La Presidenta destacó la necesidad de acelerar la acción para completar el proceso de recursos humanos y lograr que el personal necesario estuviera en sus puestos y listo para emprender las importantes tareas futuras. Gracias a su gran experiencia de liderazgo, la Directora Ejecutiva encontraría nuevas maneras de transmitir el mensaje de que la igualdad entre los géneros no era sólo una cuestión de derechos humanos básicos, sino también la quintaesencia del desarrollo sostenible. El empoderamiento de las mujeres era uno de los miembros de la ecuación del desarrollo. La última pieza del rompecabezas era la demostración concreta por la comunidad internacional de la determinación de cumplir los compromisos asumidos con ONU-Mujeres. El apoyo tanto de los donantes tradicionales como de otros nuevos sería crucial para el logro de los objetivos de ONU-Mujeres en los meses y años futuros.

7. En conclusión, la Presidenta reafirmó su apoyo a la Directora Ejecutiva en sus esfuerzos por traducir los compromisos mundiales sobre igualdad entre los géneros en una realidad para las mujeres y niñas de todo el mundo.
8. La Junta Ejecutiva aprobó el programa de su primer período ordinario de sesiones (UNW/2011/L.1) y su plan de trabajo revisado.
9. La Junta Ejecutiva aprobó el informe del período de sesiones de organización (15 y 22 de diciembre de 2010) (UNW/2011/1) y la sinopsis de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su período de sesiones de organización de 2010 (UNW/2011/2).
10. La Junta Ejecutiva aprobó su proyecto de reglamento (UNW/2011/6). La Presidenta agradeció a los miembros de la Junta Ejecutiva su empeño en lograr un consenso sobre el reglamento. Agradeció también al Vicepresidente de la Junta, Sr. Zahid Rastam (Malasia), que facilitó las consultas oficiosas, y al Sr. Markus Pallek, de la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Secretaría, sus importantes contribuciones al proceso.
11. La Junta Ejecutiva aprobó el plan de trabajo provisional para el período de sesiones de 2011 (27 al 30 de junio de 2011), en su forma oralmente enmendada.
12. La Junta Ejecutiva aprobó también el plan de trabajo anual provisional para 2011, presentado en un documento de sesión, en su forma oralmente enmendada.

Declaración de la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva de Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer

13. La Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres agradeció a los miembros de la Junta Ejecutiva elegidos el 10 de noviembre de 2010 y a los miembros de la Mesa elegidos en el período de sesiones de organización de la Junta Ejecutiva, el 22 diciembre de 2010: Presidenta, Sra. U. Joy Ogwu (Nigeria), y Vicepresidentes Sr. Zahid Rastam (Malasia), Sra. Olha Kavun (Ucrania), Sra. Carmen Arias (Perú), y Sr. Magnus Lennartsson (Suecia).
14. La Sra. Bachelet dijo que en los cuatro meses transcurridos desde que asumió sus funciones de Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres, se había reunido con múltiples grupos, incluidos Estados Miembros, defensores de los derechos de las mujeres, el sector privado y otros actores de la sociedad civil y colegas de diversas partes del sistema de las Naciones Unidas. Los mensajes que le transmitieron estos grupos fueron que ONU-Mujeres debía centrarse en unos pocos asuntos concretos y lograr resultados tangibles; trabajar en asociación con las Naciones Unidas y no en competencia con ella; expandir lo que ya se había logrado, y al mismo tiempo mejorarlo; y actuar en forma innovadora. Sobre todo, debía establecer prioridades para apoyar a los socios nacionales. Había ciertos servicios básicos de apoyo que los países y el sistema de las Naciones Unidas esperaban de ONU-Mujeres, y debían fortalecerse las capacidades para poder brindarlos.

15. En ese contexto, la Directora Ejecutiva explicó que había elaborado una visión y plan de acción para los primeros 100 días, para guiar la labor de la entidad y al mismo tiempo establecer las prioridades y los resultados que alimentarían el plan estratégico, que esperaba completar con la invaluable guía y apoyo de la Junta.

16. La Directora Ejecutiva, al presentar su visión y plan de acción para los primeros 100 días, destacó el potencial inherente en cada miembro de la sociedad —hombres y mujeres, niñas y niños. Dijo que no existían límites para lo que las mujeres podían lograr y que la fuerza, la laboriosidad y la inteligencia de las mujeres eran una de las mayores fuentes no explotadas de la humanidad. El desafío para ONU-Mujeres era mostrar a todos la manera de explotar esa fuente con eficacia y de manera beneficiosa para todos. La Directora Ejecutiva manifestó la determinación de hacer de ONU-Mujeres un catalizador del cambio. La visión de ONU-Mujeres era lograr que los hombres y las mujeres tuvieran igualdad de oportunidades y capacidades y que los principios de la igualdad de los géneros fueran parte integral del desarrollo, la paz y la seguridad. El objetivo fundamental era crear capacidades nacionales y conseguir la implicación nacional para que los asociados nacionales formularan leyes y políticas que tuvieran en cuenta las cuestiones de género y así poder extender exitosas estrategias para cumplir los compromisos nacionales en materia de igualdad de género.

17. Para lograr este objetivo, ONU-Mujeres centraría su labor en cinco principios fundamentales: a) dar el apoyo solicitado por los socios nacionales para mejorar la aplicación de los acuerdos y las normas internacionales; b) apoyar los procesos intergubernamentales para fortalecer las normas y marcos de políticas mundiales en materia de igualdad de los géneros; c) promover la igualdad de los géneros y el empoderamiento de las mujeres, defendiendo los derechos de las mujeres y las niñas, especialmente las más marginadas; d) liderar y promover la coherencia del sistema de las Naciones Unidas en materia de igualdad de los géneros; y e) actuar como un comunicador mundial de conocimientos y experiencia, alineando la práctica con orientación normativa.

18. Detrás de esta visión había un enfoque estratégico de liderazgo que era esencial para la forma en que trabajaría ONU-Mujeres. Había algunos ámbitos en los que los países esperarían el liderazgo de ONU-Mujeres, y habría también muchos ámbitos con repercusiones en las vidas de las mujeres en relación con los cuales ONU-Mujeres establecería relaciones sólidas, poniendo de relieve las dimensiones de género que podrían pasarse por alto. Habría otras cuestiones de gran importancia, a las cuales ONU-Mujeres aportaría valor añadido al asegurar la coherencia de la labor del sistema de las Naciones Unidas en materia de igualdad de los géneros gracias a su función de coordinación.

19. ONU-Mujeres se centraría en cinco principios temáticos, teniendo en cuenta los contextos y capacidades específicas de los distintos países: a) expandir las voces, el liderazgo y la participación de las mujeres; b) poner fin a la violencia contra las mujeres; c) fortalecer la aplicación de la agenda de paz y de seguridad de las mujeres; d) aumentar la autonomía económica de las mujeres; y e) hacer que las prioridades en materia de igualdad de los géneros sean esenciales en los planes y presupuestos nacionales, locales y sectoriales. Además de estas cuestiones prioritarias, ONU-Mujeres apoyaría a los asociados de las Naciones Unidas que dirigían la respuesta en ámbitos como el VIH y el SIDA, la migración, el estado de derecho, la degradación ambiental y el cambio climático, la protección social y la

salud de la madre y el niño. La Directora Ejecutiva anunció varias medidas descritas en el resumen de la visión y plan de acción para los primeros 100 días que se presentó a la Junta Ejecutiva.

20. Con respecto a los recursos, ONU-Mujeres movilizaría el apoyo político y financiero para poder trabajar en las cuestiones de género en su conjunto, incluyendo a los asociados de las Naciones Unidas. Las alianzas y la movilización de recursos se acelerarían como parte del plan de acción de 100 días. Sobre la base de las alianzas a largo plazo establecidas con los Estados Miembros, ONU-Mujeres alentaría promesas de contribución previsible y multianuales para obtener al menos el 50% de los recursos básicos todos los años. La Directora Ejecutiva instó a la Junta a seguir demostrando su firme apoyo a la igualdad de los géneros ayudando a ONU-Mujeres a alcanzar su meta de recursos.

21. Para tal fin, las alianzas eran fundamentales y se ampliarían con el sector privado, fundaciones y particulares, incluso a través de nuevas donaciones electrónicas y campañas por Internet. Se establecerían asociaciones con gobiernos y la sociedad civil, con parlamentarios y líderes comunitarios, prestando especial atención a los grupos más marginados. El programa de investigación y capacitación de ONU-Mujeres dependería de alianzas sólidas con medios académicos, grupos de creación de ideas y centros de investigación. Este enfoque se vería plenamente reflejado en el plan estratégico, que se presentaría en el período de sesiones anual de 2011 de la Junta Ejecutiva.

22. ONU-Mujeres empezaría a funcionar oficialmente el 24 de febrero de 2011, durante el 55º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. La Comisión brindaría la oportunidad de ayudar a los Estados Miembros y los asociados de la sociedad civil a traducir los compromisos y las recomendaciones en acciones concretas, y a determinar la forma en que ONU-Mujeres podría hacer avanzar efectivamente esas acciones. ONU-Mujeres también formaría parte de otros importantes procesos intergubernamentales, incluidos los preparativos para la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que se celebraría en Estambul (Turquía), del 9 al 13 de mayo de 2011, y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río + 20), que se celebraría en Río de Janeiro (Brasil), en 2012.

23. La Directora Ejecutiva subrayó que la creación de ONU-Mujeres priorizaba una presencia fortalecida en los países. Con el fin de ver un cambio notable en el resultado del sistema de las Naciones Unidas a nivel nacional, ONU-Mujeres debía contar con equipos relevantes y expertos allí donde las necesidades eran más grandes. Se había iniciado una evaluación de las capacidades sobre el terreno para identificar las deficiencias en la capacidad de ONU-Mujeres para ayudar a los asociados nacionales y los equipos de las Naciones Unidas en los países, y las conclusiones se utilizarían para atender a las necesidades más graves en los países. La evaluación, que se terminaría a mediados de febrero de 2011, se basaba en unas 1.000 respuestas de más de 60 países a una encuesta distribuida entre los asociados, misiones sobre el terreno, consultas y un estudio de las evaluaciones interna y externa. Se esperaba también que la evaluación de las capacidades destacara los “modelos estándar de apoyo” que los socios nacionales esperaban sobre la base de la resolución 64/289 de la Asamblea General, relativa a la coherencia en todo el sistema.

24. Utilizando los resultados de la evaluación, ONU-Mujeres propondría, como parte del plan estratégico, capacidades mínimas para los países en los cuales la entidad tenía ahora distintos tipos de presencia. Se elaboraría un plan escalonado para fortalecer las capacidades sobre el terreno en el transcurso de los años venideros, sobre la base de las necesidades y las demandas prioritarias de los países y la capacidad de ONU-Mujeres y del equipo de las Naciones Unidas en cada país, en particular la existencia de expertos en cuestiones de género entre otros socios de las Naciones Unidas en el país y la presencia de operaciones de mantenimiento de la paz.

25. La transición a la nueva entidad era compleja, se realizaba al margen de una secuencia lógica y sin todas las herramientas requeridas. ONU-Mujeres estaban en proceso de adquirir las capacidades necesarias para llegar a ser la entidad prevista en la resolución fundacional. Entre septiembre de 2010 y enero de 2011, se habían presentado dos presupuestos, se había creado una nueva estructura para los funcionarios de la sede y se estaba llevando a cabo la racionalización de los funcionarios existentes. Se habían adquirido nuevas oficinas y se habían transferido las funciones empresariales a un solo sistema informático. También se había iniciado la evaluación de capacidades sobre el terreno y se había dado comienzo al proceso de planificación estratégica. Además, se había continuado el apoyo a todos los compromisos programáticos de las cuatro entidades integrantes.

26. Sin embargo, aún había mucho por hacer, incluido el establecimiento de un equipo superior de gestión y la mudanza del personal a nuevas oficinas para comenzar el verdadero cambio de cultura institucional. Se presentaría un presupuesto de apoyo durante el período de sesiones en curso, situación que no era la ideal. Lo ideal sería que las decisiones sobre recursos con cargo al presupuesto de apoyo y al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas se tomaran sobre la base del plan estratégico y la evaluación de la capacidad sobre el terreno. Sin embargo, la labor de ONU-Mujeres no podía esperar hasta la terminación de esos presupuestos. En la respuesta de la administración de la entidad (UNW/2011/4/Add.1) al informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (UNW/2011/4) se indicaron medidas inmediatas para fortalecer la capacidad de apoyar a los países, que pueden ser aprobadas sin prejuzgar las decisiones de la Junta relacionada con el plan estratégico.

27. Estas medidas pretendían alcanzar cuatro objetivos: a) satisfacer en forma inmediata la necesidad de crear la estructura de directivos superiores; b) comenzar el proceso de fortalecimiento y mejoramiento de las actividades operacionales en los 15 países donde está presente ONU-Mujeres; c) fortalecer la capacidad de la entidad para apoyar a los asociados nacionales en otros países, incluidos países desarrollados, desde centros regionales y oficinas subregionales; y d) llenar una pequeña cantidad de vacantes clave para resolver deficiencias fundamentales en la capacidad de la sede. El costo de la propuesta era de 51,5 millones de dólares.

28. Para concluir, la Directora Ejecutiva expresó su agradecimiento por la calurosa bienvenida y el apoyo brindado por los diversos grupos que hicieron posible la creación de ONU-Mujeres. Al mismo tiempo, tenía conciencia tanto de los resultados que se esperaban de ONU-Mujeres como de los desafíos que se debían enfrentar para lograrlos.

Debate

29. Hicieron uso de la palabra en respuesta a la declaración de la Directora Ejecutiva 41 delegaciones. Entre los oradores estuvieron la Secretaria de Estado de Igualdad del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad de España, 23 Representantes Permanentes de Estados Miembros, y representantes de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Campaña mundial para la reforma de la estructura de la igualdad entre los géneros.

30. Las delegaciones acogieron con beneplácito la creación de ONU-Mujeres, el nombramiento de la Sra. Bachelet como Directora Ejecutiva y la celebración del primer período de sesiones de la Junta Ejecutiva. Muchos oradores señalaron que se trataba de un día histórico para las Naciones Unidas. ONU-Mujeres representaba la culminación de un proceso de reforma que había durado varios años y que contaba con el apoyo de la comunidad internacional y con enorme entusiasmo y buena voluntad. El liderazgo de la Sra. Bachelet contribuiría positivamente al bienestar de las mujeres de todo el mundo. Algunas delegaciones también acogieron con beneplácito las reuniones informativas del Director Ejecutivo de los grupos regionales durante las semanas anteriores.

31. Todos los oradores subrayaron su compromiso con el éxito de la nueva organización, poniendo de relieve la necesidad de empoderar a las mujeres para poder lograr el desarrollo, la prosperidad y la seguridad. Los oradores citaron ámbitos en los cuales ONU-Mujeres podría hacer progresos positivos: el aumento de la autonomía económica de las mujeres, la creación de capacidad nacional y la eliminación de la violencia basada en el género, especialmente en situaciones de conflicto. Se apoyó el papel de ONU-Mujeres en la incorporación de cuestiones de género en todo el sistema de las Naciones Unidas, el mejoramiento de la rendición de cuentas y el fortalecimiento de los informes sobre las cuestiones que afectan a las mujeres en los planos mundial, nacional y regional. Debían establecerse metas realistas, y los oradores señalaron que sabían que esas acciones podrían requerir mucho más de 100 días.

32. Varios oradores se refirieron a la necesidad de que ONU-Mujeres contara con una cuantía de recursos sustancialmente mayor a la aportada por las entidades constitutivas. Se acogió con beneplácito el plan para aumentar los recursos del sector privado y de donantes no tradicionales. Los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres, lanzados en 2010, fueron acogidos con beneplácito por muchas delegaciones y considerados como una herramienta importante para mejorar la colaboración entre ONU-Mujeres y el sector privado. Se señaló que en momentos de dificultad económica, un examen de la ayuda multilateral y bilateral aclararía qué organizaciones tenían el mejor historial de ejecución, resultados e impacto. Era fundamental obtener resultados y asegurar que los dólares de los contribuyentes se emplearan de la forma más eficiente posible.

33. Una delegación anunció su intención de duplicar su contribución a los recursos básicos de ONU-Mujeres en 2011. El Gobierno del Japón recordó su contribución para fines específicos de 4,5 millones de dólares al proyecto de ONU-Mujeres para prestar asistencia a la Comisión para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres en Afganistán.

34. Muchas delegaciones subrayaron que el liderazgo de ONU-Mujeres era fundamental para que el sistema de las Naciones Unidas aunara fuerzas y lograra que sus acciones relacionadas con el género fueran más que una suma de las partes. ONU-Mujeres debía tener una función clara, definida y distintiva y encontrar ámbitos en los que tuviera ventajas comparativas. ONU-Mujeres debía complementar la labor de otras organizaciones de las Naciones Unidas cuyos mandatos y experiencia las pusieran en las mejores condiciones para obtener resultados en los lugares donde ya estaban trabajando, y debía fortalecer la colaboración con organizaciones no gubernamentales. Una clave para el éxito de ONU-Mujeres sería el logro de progresos tangibles en la igualdad de los géneros y el empoderamiento de las mujeres sobre el terreno. Se manifestó apoyo a la prestación de asistencia basada en la demanda y la adaptación de la labor a las necesidades individuales de los países. Algunos oradores destacaron la necesidad de contratar personal internacional y personal nacional dentro de las regiones y pidieron una distribución geográfica equitativa de los funcionarios.

35. Una delegación, que habló en nombre de los cinco países nórdicos, mencionó su contribución colectiva de prácticamente el 40% del presupuesto de ONU-Mujeres. Como enérgicos promotores de los derechos de las mujeres, reconocían la necesidad de aprovechar la oportunidad de construir un órgano nuevo y efectivo. El grupo subrayaba la importancia de crear buenas alianzas a todos los niveles y de establecer una entidad sólida tanto desde el punto de vista normativo como operacional. Se invitó a la Directora Ejecutiva a visitar los países nórdicos. El grupo destacó que ONU-Mujeres necesitaba abordar las cuestiones de la capacidad interna y los recursos humanos y evaluar sus capacidades en los países y debía presentar un plan estratégico. Las delegaciones subrayaron la importancia de obtener resultados en los países, donde debía emplearse la mayor parte del presupuesto, y de trabajar en estrecha colaboración con la mayor parte del sistema de las Naciones Unidas. Debían obtenerse resultados a largo plazo y ONU-Mujeres debía orientarse por indicadores basados en resultados y una gestión basada en resultados. La colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas y la asociación con los coordinadores residentes eran fundamentales para el éxito. La delegación puso de relieve la importancia de establecer marcos de referencia para la labor normativa que permitieran medir los resultados futuros, y la necesidad de que ONU-Mujeres diera muestras de audacia al establecer claras prioridades.

36. Varias delegaciones destacaron la importancia de cuestiones específicas, como la educación primaria universal para las niñas y las mujeres, la salud materna, las mujeres en los conflictos armados, la cooperación Sur-Sur y el apoyo a los parlamentarios. Se apoyó enérgicamente la necesidad de centrarse en el empoderamiento político y económico de las mujeres, como elemento clave para poner fin a la discriminación contra las mujeres en todos los ámbitos. Los oradores subrayaron la importancia de basar la labor en normas convenidas universalmente teniendo presente al mismo tiempo las características específicas de cada región.

37. Algunas delegaciones destacaron el compromiso de ONU-Mujeres de promover el papel de las mujeres en la promoción de la paz y la seguridad y garantizar la aplicación cabal de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad sobre la mujer y la paz y la seguridad. Al respecto, se esperaba que ONU-Mujeres desempeñara un papel rector en la utilización de indicadores para supervisar la aplicación de la resolución 1325 (2000) y también acelerar la participación de las mujeres en la consolidación de la paz.

38. Una delegación subrayó tres requisitos de la labor de la Junta Ejecutiva: la resolución de las controversias mediante un diálogo constructivo; la priorización de las peticiones de los países en desarrollo y el fortalecimiento de sus capacidades; y la aplicación de los principios de apertura, transparencia y distribución geográfica equitativa en la asignación de fondos y recursos humanos.

39. Muchos oradores mencionaron sus propios logros nacionales en el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de los géneros, incluido el cumplimiento de acuerdos internacionales como la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Algunas delegaciones mencionaron la necesidad de que la Junta Ejecutiva mejorara su coordinación con la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y otros órganos conexos de las Naciones Unidas para obtener sinergias.

40. El representante de la FAO expresó su apoyo a la labor de ONU-Mujeres en materia de alivio de la pobreza, seguridad alimentaria y nutrición y políticas agrícolas, empoderamiento económico de las mujeres, promoción de los derechos de los pequeños agricultores, apoyo a las organizaciones de mujeres que promueven el desarrollo rural, aumento de la productividad rural, promoción del empleo rural decente para las mujeres, reducción del trabajo infantil para niños y niñas y fomento de la inversión agrícola.

41. La Campaña mundial para la reforma de la estructura de la igualdad entre los géneros, una red de más de 300 grupos de mujeres, derechos humanos y justicia social de todo el mundo que trabajó para apoyar la creación de ONU-Mujeres, expresó su apoyo a la visión y plan de acción de 100 días de la Directora Ejecutiva. La oradora señaló que la sociedad civil había apoyado un presupuesto de 1.000 millones de dólares para ONU-Mujeres desde el comienzo e instó a los gobiernos a que aumentaran su apoyo financiero para garantizar el éxito de la organización. La Campaña mundial para la reforma de la estructura de la igualdad entre los géneros acogió con beneplácito la propuesta de crear un grupo asesor de ONG y había presentado un documento de sesión con sugerencias para la colaboración con la sociedad civil. La oradora manifestó la esperanza de que ONU-Mujeres estableciera nuevos mecanismos oficiales para la participación de la sociedad civil. La Campaña mundial también apoyaba la continuación de la financiación por otros órganos de programas de las Naciones Unidas dirigidos a las mujeres para asegurar la coordinación efectiva, especialmente a nivel nacional.

42. La Directora Ejecutiva agradeció a las delegaciones su buena voluntad, así como sus contribuciones entusiastas y su apoyo a la visión y plan de acción. Además, agradeció la participación de los Estados Miembros y la sociedad civil en el proceso consultivo para la formulación del plan estratégico, que comenzaría en el período de sesiones anual de 2011. La Directora Ejecutiva destacó la necesidad de coherencia y sinergias con el sistema de las Naciones Unidas y de que ONU-Mujeres fuera relevante y produjera un cambio positivo para las mujeres y las niñas. En respuesta a preguntas planteadas, señaló que ONU-Mujeres se encontraba en proceso de crear asociaciones con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA. Con respecto a la relación entre la Comisión y la Junta Ejecutiva, dijo que se había organizado recientemente una reunión de las Mesas de la Comisión y la Junta, cuyo anfitrión había sido el Presidente del Consejo

Económico y Social, para tomar medidas con miras a la colaboración. Las reuniones conjuntas de las Juntas Ejecutivas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), y las Juntas Ejecutivas del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), ONU-Mujeres y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), que se celebrarían los días 4 y 7 de febrero de 2011, brindarían la oportunidad de fomentar la coherencia dentro del sistema de las Naciones Unidas.

II. Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas

Propuestas sobre el uso de recursos voluntarios del presupuesto de apoyo para el bienio 2010-2011

43. La Directora Ejecutiva presentó las propuestas sobre el uso de recursos voluntarios del presupuesto de apoyo para el bienio 2010-2011 (UNW/2011/3) y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (UNW/2011/4) y subrayó la importancia del debate en el seno de la Junta Ejecutiva, que esperaba fuera continuo, sobre la forma de establecer una Entidad fuerte, adaptada a las necesidades y efectiva para el adelanto de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer. Con la orientación y el apoyo de la Junta, las cuatro entidades anteriores serían el punto de partida para crear a una organización sólida con la capacidad necesaria para proporcionar a sus asociados apoyo oportuno y efectivo.

44. El presupuesto de apoyo era el vehículo para una financiación racional y sostenible de los recursos básicos de infraestructura y los recursos humanos que permitirían a ONU-Mujeres cumplir su mandato operacional. Esto también facilitaría la gobernanza efectiva por la Junta Ejecutiva. El presupuesto de apoyo se preparó en los primeros meses de existencia de ONU-Mujeres y antes de que empezara a funcionar, el 1 de enero de 2011. Por tanto, no se benefició de un plan estratégico, que se presentaría a la Junta en junio de 2010, ni de los datos completos de la evaluación de la capacidad sobre el terreno, que aún se estaba realizando. También cabe señalar que ONU-Mujeres no se ponía en marcha con un buen presupuesto de apoyo para crecer a partir de ahí ni ofrecía criterios precisos para comprender las necesidades básicas de una nueva organización.

45. El proyecto de presupuesto se centraba en dos temas principales: primero, empezar a mejorar la capacidad de ONU-Mujeres para impulsar su apoyo a los países de conformidad con su mandato de carácter universal, y segundo, reemplazar el legado de los acuerdos del pasado con mejores fundamentos institucionales basados en normas aplicables a las organizaciones de las Naciones Unidas.

46. A fin de que el presupuesto de apoyo fuera más transparente y efectivo, ONU-Mujeres esperaba trabajar en estrecha colaboración con el UNICEF, el PNUD y el UNFPA para establecer las metodologías presupuestarias armonizadas sobre las cuales sus Juntas Ejecutivas habían tomado recientemente decisiones. Más adelante, ONU-Mujeres comenzaría progresivamente a financiar con cargo al presupuesto de apoyo funciones de apoyo básicas financiadas con cargo a los recursos programáticos.

47. Uno de los desafíos para preparar el presupuesto de apoyo era la falta de coincidencia entre el proceso presupuestario y el proceso programático durante el primer año de funcionamiento de la Entidad, pues el presupuesto se examinaba en enero y el plan estratégico en junio.

48. Alentada por el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, ONU-Mujeres había identificado un conjunto de medidas inmediatas para su aprobación que le permitirían responder a peticiones urgentes sin prejuzgar las decisiones de la Junta sobre el plan estratégico, descrito en la respuesta de la administración al informe de la Comisión Consultiva (UNW/2011/4/Add.1). Al presentar esta propuesta revisada, la principal preocupación fue fortalecer el apoyo a los países a través de medidas en los planos regional, subregional y nacional. Una medida inmediata era desarrollar la capacidad de ONU-Mujeres en los seis centros regionales de apoyo. ONU-Mujeres ya tenía equipos subregionales trabajando en Bangkok, Dakar, Johannesburgo (Sudáfrica) y Bratislava, que se proponía fortalecer, y también establecería una nueva presencia en Panamá y El Cairo. Los centros regionales de apoyo serían fuentes de apoyo tanto para los países desarrollados como para los países con programas donde ONU-Mujeres tenía una presencia establecida sobre el terreno.

49. Hasta la fecha, la programación en los países había sido supervisada por 15 oficinas subregionales, cuatro de ellas ubicadas en centros regionales. Para 11 de dichas oficinas, la Directora Ejecutiva proponía que la Junta Ejecutiva acordara financiar su capacidad básica con cargo al presupuesto de apoyo y no a los recursos programáticos, en forma transparente para la Junta Ejecutiva y con sujeción a las decisiones que tomara en el marco del proceso del presupuesto de apoyo.

50. La Directora Ejecutiva propuso que la Junta Ejecutiva aprobara el presupuesto para la capacidad básica de las 15 oficinas en los países, que en el pasado era de dos puestos en cada país. Esta medida suponía cambiar las fuentes de financiación de puestos existentes y no tendría consecuencias financieras netas. Se proponían también nuevos recursos para equipar ONU-Mujeres para responder a necesidades programáticas particularmente complejas en un máximo de dos países.

51. Si bien, en general, las propuestas en materia de recursos se centraban en el mejoramiento del apoyo a los países, la Directora Ejecutiva también pedía que la Junta aprobara tres puestos para el equipo directivo superior, otros cinco puestos que se necesitaban urgentemente en la sede y dos reclasificaciones a la categoría de D-1. En lo que respecta a la dotación de personal, se proponía la creación de 32 nuevos puestos y la transferencia al presupuesto de apoyo de 117 puestos existentes financiados con cargo a los fondos programáticos. El monto total del presupuesto de apoyo era de 51,5 millones de dólares. A esa cifra debían añadirse las necesidades para el cambio del equipo de gestión, la mudanza a las nuevas oficinas y algunos gastos relacionados con el mandato de la Asamblea General.

52. La Directora Ejecutiva dijo para concluir que el equipo de ONU-Mujeres y la Junta Ejecutiva habían trabajado juntos arduamente para elaborar el plan estratégico, evaluando la capacidad sobre el terreno y fortaleciendo las estructuras internas de ONU-Mujeres para apoyar su ambicioso programa. En junio de 2011 se proporcionaría una actualización de los progresos alcanzados en la ejecución del presupuesto. Se requerirían nuevas propuestas a la luz del plan estratégico y las necesidades operacionales.

53. El Director Adjunto de los Servicios de organización y desarrollo de actividades presentó las propuestas para las necesidades inmediatas de apoyo incluidas en la respuesta de la administración al informe de la Comisión Consultiva. El propósito era armonizar el proceso presupuestario con las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre el plan estratégico e identificar las medidas que debían tomarse antes del plan estratégico sin prejuzgarlo.

54. Los gastos para 2011 totalizaban 51,5 millones de dólares, de los cuales el 68,7% (35,4 millones) eran gastos de personal; el 12,6% (6,5 millones), gastos de arrendamiento y equipo; el 8% (4,1 millones), reembolsos al PNUD; el 3,5% (1,8 millones), gastos de funcionamiento; y el 7,2% (3,7 millones), gastos de viajes, consultorías y otros gastos de personal.

55. La dotación de personal incluía 32 nuevos puestos y 117 puestos que antes se financiaban con cargo a los fondos de los programas y ahora se transferirían al presupuesto de apoyo. Los gastos representaban un aumento de 18,8 millones de dólares con respecto a los presupuestos de 2010 del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (6 millones en nuevos recursos y 12,8 millones con cargo a otra fuente de financiación). El cambio de fuentes de financiación era importante para consolidar la fundación institucional de ONU-Mujeres y mejorar la rendición de cuentas a la Junta Ejecutiva.

56. En lo que respecta al apoyo a los programas en los países, el objetivo era fortalecer y mejorar el apoyo a los países de cuatro maneras: a) apoyando la presencia de ONU-Mujeres en los seis centros regionales; b) institucionalizando la capacidad básica en 11 oficinas subregionales; c) delegando la autoridad para institucionalizar capacidad en 15 países, sobre la base del plan estratégico; y d) aportando capacidad para oficinas en dos países más grandes con programas complejos.

57. En conclusión, el Director Ejecutivo esbozó las necesidades mínimas para prestar apoyo a los países en los centros regionales, 11 oficinas subregionales, 15 oficinas nacionales y 2 oficinas en países con programas complejos. En la sede, las necesidades de dotación de personal incluían un equipo de directivos superiores (un Subsecretario General y dos D-2), cinco puestos que se necesitaban urgentemente y la reclasificación de dos jefes de grupos temáticos de la categoría P-5 a la categoría D-1.

Debate

58. las delegaciones acogieron con beneplácito las declaraciones introductorias y las propuestas contenidas en la respuesta de la administración al informe de la Comisión Consultiva, subrayando la necesidad de que la Junta Ejecutiva aprobara el primer presupuesto para ONU-Mujeres a fin de que la organización pudiera iniciar sus actividades y contar con el personal mínimo necesario. La respuesta de la administración se consideró como una buena base para avanzar hacia una decisión. Varios oradores también señalaron la utilidad de las reuniones informativas y las consultas oficiosas celebradas antes del período de sesiones.

59. Algunos oradores, señalando que el presupuesto de apoyo era ambicioso y que se presentaba antes que el plan estratégico y la evaluación de la capacidad sobre el

terreno, subrayaron la necesidad de obtener resultados y se felicitaron de la presentación del primer plan estratégico de la organización en el período de sesiones anual de 2011, lo cual permitiría que los futuros presupuestos de apoyo se utilizaran como herramientas de gestión. Una delegación destacó la importancia de indicadores para evaluar los resultados.

60. Dos delegaciones manifestaron la intención de sus gobiernos de mantener su contribución para los recursos básicos en las cuantías actuales hasta que se aprobara el plan estratégico, momento en que el monto de la contribución se revisaría y muy probablemente se aumentaría en forma sustancial. Los elementos fundamentales que se considerarían al respecto serían la orientación hacia resultados, la relación costo-eficacia y todos los aspectos operacionales. Se acogió con beneplácito que en el período de sesiones anual de 2011 se hubiera incluido entre los temas el examen de la situación financiera. Una delegación subrayó la necesidad de que todas las intervenciones de ONU-Mujeres se clasificaran como asistencia oficial para el desarrollo mediante consultas con el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.

61. Muchas delegaciones acogieron con beneplácito la participación de ONU-Mujeres en los debates sobre la armonización de las metodologías relacionadas con los presupuestos y los resultados, incluida la labor para preparar un presupuesto integrado en 2014, clasificaciones de los costos y una presupuestación basada en resultados con el PNUD, el UNICEF y el UNFPA, y el debate previsto sobre ese tema en el período de sesiones anual de 2011.

62. Algunas delegaciones mencionaron el posible efecto de la crisis económica y financiera que afecta a muchos países en la cuantía de las contribuciones a ONU-Mujeres. Algunos oradores se felicitaron de la intención de ONU-Mujeres de buscar financiación de fuentes no tradicionales, como el sector privado y fundaciones.

63. Algunos oradores anticiparon un mayor debate acerca de la implantación en los países, incluido el número de oficinas y la proporción de personal internacional del cuadro orgánico y de oficiales nacionales. Se señaló la necesidad de evitar duplicación y jerarquías en la relación entre oficinas regionales y subregionales. Se expresó apoyo a la representación de ONU-Mujeres en todas las regiones. Una delegación subrayó la importancia de la participación en los procesos de integración regional, como el de América Central, y acogió con satisfacción la intención de ONU-Mujeres de tener una presencia en el equipo regional de las Naciones Unidas en Panamá.

64. Varias delegaciones expresaron apoyo al mantenimiento de la seguridad del personal de ONU-Mujeres y también la necesidad de establecer acuerdos contractuales justos y transparentes.

65. En respuesta a preguntas planteadas, la Directora Ejecutiva acordó que la medición del impacto y la obtención de resultados eran de fundamental importancia. Reiteró la función de ONU-Mujeres en el mejoramiento de la coordinación de la labor del sistema de las Naciones Unidas en pro de la igualdad de los géneros y el empoderamiento de las mujeres en el plano nacional con la cooperación de los equipos de las Naciones Unidas en los países y el proceso del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. También respondió preguntas relativas a las oficinas subregionales y la estructura de la dotación de personal en las oficinas en los países y los centros regionales de apoyo. Señaló que se seguiría examinando

la cuestión en el período de sesiones anual de 2011 en el contexto de los debates sobre los resultados de la evaluación de la capacidad sobre el terreno y el plan estratégico para el período comprendido entre 2011 y 2013.

66. La Junta Ejecutiva, tras la celebración de consultas oficiosas, aprobó la siguiente decisión:

2011/1

Presupuesto de apoyo de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer para el bienio 2010-2011

La Junta Ejecutiva,

1. *Destaca* la importancia de habilitar a ONU-Mujeres para que preste un mayor apoyo a los países en la promoción de la igualdad de los géneros y el empoderamiento de las mujeres y afirma su intención de apoyar a la Directora Ejecutiva en la movilización de recursos voluntarios;

2. *Toma nota* de la propuesta de que se utilicen recursos voluntarios para el presupuesto de apoyo para el bienio 2010-2011 (UNW/2011/3), del informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (UNW/2011/4) y de la respuesta de la administración al informe de la Comisión Consultiva (UNW/2011/4/Add.1);

3. *Acoge con beneplácito* el compromiso de la Directora Ejecutiva de movilizar ONU-Mujeres y lograr resultados en el ámbito de la igualdad de los géneros y el empoderamiento de las mujeres, y de ejecutar su mandato con arreglo a la resolución 64/289 de la Asamblea General sin demora;

4. *Apoya* la prioridad asignada por la Directora Ejecutiva, en la respuesta de la administración al informe de la Comisión Consultiva (UNW/2011/4/Add.1), al acceso universal, el refuerzo de los mecanismos de coordinación regionales y el fortalecimiento y mejoramiento del apoyo a los países a través de medidas iniciales en los planos regional, subregional y nacional, como se indica en los párrafos 13 a 29 del informe de la administración, así como al establecimiento de un equipo de altos directivos y al fortalecimiento de capacidades específicas en la sede, como se indica en los párrafos 9 a 12 y 30 a 35 de dicho informe, y a la presentación de un informe a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2011;

5. *Recuerda* que la composición y selección del personal de ONU-Mujeres se conformará a las disposiciones del Artículo 101 de la Carta de las Naciones Unidas, teniendo debidamente en cuenta la representación geográfica y el equilibrio de género;

6. *Acoge con beneplácito* la propuesta de la Directora Ejecutiva de mejorar la transparencia y la rendición de cuentas a la Junta Ejecutiva, al tiempo que se fortalece el marco institucional de ONU-Mujeres para apoyar actividades, avanzando progresivamente hacia la financiación de las necesidades básicas de apoyo con cargo al presupuesto de apoyo en vez de a los recursos programáticos;

7. *Aprueba* recursos voluntarios brutos por valor de 51,5 millones de dólares, que representan el total del presupuesto de apoyo para el bienio 2010-2011, con cargo a recursos voluntarios;

8. *Aprueba* el monto adicional de 2,5 millones de dólares con cargo a recursos voluntarios básicos para sufragar los gastos de seguridad impuestos por mandato de las Naciones Unidas y 0,3 millones de dólares para gastos relacionados con la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público y el mejoramiento del sistema Atlas;

9. *Aprueba*, con cargo a recursos voluntarios básicos, las sumas adicionales de 5 millones de dólares para apoyar la gestión del cambio y de 3 millones de dólares para el traslado de oficinas y la instalación de la tecnología conexas;

10. *Decide* que el presupuesto de apoyo total para el bienio 2010-2011 financiado con cargo a recursos voluntarios no prejuzga su decisión sobre el plan estratégico;

11. *Espera con interés* examinar, con miras a su aprobación, el plan estratégico de ONU-Mujeres para 2011-2013 en su período de sesiones anual de 2011 y señala, a ese respecto, que puede requerirse un consiguiente examen del presupuesto de apoyo para 2011;

12. *Solicita* a la Directora Ejecutiva que colabore estrechamente con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en la armonización de las metodologías relacionadas con el presupuesto y los resultados, incluso en su labor para elaborar un presupuesto integrado en 2014, las clasificaciones de los costos y la presupuestación basada en resultados, que prepare para su examen en el segundo período ordinario de sesiones de 2011 el presupuesto de apoyo bienal para 2012-2013 sobre la base de dicha armonización, que mantenga informada a la Junta Ejecutiva de estas cuestiones y que siga trabajando en estrecha colaboración con la Junta Ejecutiva en el establecimiento de esta metodología;

13. *Recuerda* la resolución 65/259 del Asamblea General y solicita a la Directora Ejecutiva que asegure que el proyecto de presupuesto de apoyo para el bienio 2012-2013 se prepare de conformidad con el párrafo 75 de la resolución 64/289 del Asamblea General y refleje el análisis realizado en respuesta a lo solicitado en los párrafos 8 y 9 de la Sección VI de la resolución 65/259 de la Asamblea General.

67. Un orador, hablando en nombre de los Estados de África, expresó satisfacción por la colaboración en el seno de la Junta para llegar a una decisión sobre el presupuesto de apoyo, pues era crucial que ONU-Mujeres tuviera un buen punto de partida. Su grupo espera con interés la aplicación de la decisión, especialmente el párrafo 4.

68. La Presidenta destacó el espíritu de cooperación demostrado en la adopción de la decisión y el firme compromiso que puso de manifiesto ONU-Mujeres. También agradeció al Vicepresidente, Sr. Magnus Lennartsson (Suecia), que ofició de facilitador de las consultas oficiosas sobre la decisión.

Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada propuestos para la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer

69. La Junta decidió examinar el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada propuestos para ONU-Mujeres (UNW/2011/5 y Add.1) en la continuación del primer período ordinario de sesiones, dada la necesidad de que la Comisión Consultiva se reúna y publique un informe sobre la cuestión.

III. Otros asuntos

Cooperación con la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

70. Dos delegaciones pidieron mayor información sobre la cooperación entre la Junta Ejecutiva y la Comisión. Un orador manifestó interés en que volviera a examinarse la cuestión en futuros períodos de sesiones de la Junta.

71. La Presidenta afirmó que las Mesas de la Comisión y de la Junta Ejecutiva se habían reunido a invitación del Presidente del Consejo Económico y Social para examinar vínculos y cuestiones comunes. La cooperación continuaría.

72. El Director Adjunto de los Servicios de organización y desarrollo de actividades citó los dos conjuntos de relaciones: uno entre la Comisión y ONU-Mujeres y otro, entre la Comisión y la Junta Ejecutiva. Con respecto a esta última relación, señaló que la Asamblea General, en el párrafo 67 b) de su resolución 64/289, había solicitado al Consejo Económico y Social que se establecieran vínculos apropiados y concretos entre la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y la Junta Ejecutiva a fin de asegurar la conformidad entre la orientación normativa general establecida por la Comisión y las estrategias operacionales y actividades operacionales aprobadas por la Junta Ejecutiva. Con respecto a la relación entre la Comisión y ONU-Mujeres, la Asamblea General, en el párrafo 57 a) de la misma resolución, había decidido que el Consejo Económico y Social y la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer constituyeran la estructura de gobernanza intergubernamental de varios niveles para las funciones de apoyo normativo y proporcionaran a la Entidad orientación normativa en materia de políticas. ONU-Mujeres esperaba con interés el próximo período de sesiones de la Comisión para cumplir su función en ese contexto.

73. Un orador pidió que la Junta tomara nota del hecho de que la República Unida de Tanzania era un país donde se aplicaba experimentalmente la iniciativa Unidos en la Acción y estaba avanzando en el establecimiento de un programa y un presupuesto basados en la iniciativa Una ONU.

Observaciones finales

74. La Asesora Superior de la Directora Ejecutiva y jefa del equipo de transición de ONU-Mujeres formuló las observaciones finales en nombre de la Directora Ejecutiva. Expresó su agradecimiento a la Mesa y los miembros de la Junta

Ejecutiva por su ponderada y considerada respuesta a la visión y plan de acción y por la decisión sobre el presupuesto de apoyo. Subrayó el compromiso de la Junta con una entidad dinámica y efectiva que pudiera hacer grandes avances en poco tiempo. El histórico primer período ordinario de sesiones sentaba un precedente importante para trabajar conjuntamente. En particular el diálogo positivo, la flexibilidad y el alto nivel de consenso en las deliberaciones habían establecido un valioso modelo para futuras interacciones. Esa orientación ayudaría a dar forma a la labor colectiva para la elaboración integral del plan estratégico y el logro de los objetivos de la organización.

75. Durante el período de sesiones, observó que varias delegaciones habían expresado apoyo al enfoque basado en la demanda esbozado por la Directora Ejecutiva, con programas adaptados a las necesidades de cada país. Muchas otras delegaciones pusieron de relieve la necesidad de una presencia importante en los países. La evaluación de la capacidad sobre el terreno, que se terminaría a mediados de febrero, mejoraría la comprensión de las deficiencias y de los lugares donde ONU-Mujeres debía actuar con mayor urgencia, lo cual era un componente básico y una prioridad del plan estratégico. El camino por recorrer sería difícil y una base de recursos financieros sólida y previsible era esencial para la capacidad de la organización de prestar apoyo estratégico y sostenible a los países en los que ONU-Mujeres trabajaba.

76. La Asesora Superior agradeció a las delegaciones que habían anunciado un aumento de las contribuciones financieras a ONU-Mujeres y a aquellas que había indicado que mantendrían el nivel de sus contribuciones. La aprobación de presupuesto de apoyo permitía que ONU-Mujeres mejorara los programas en los países, la coordinación del sistema de las Naciones Unidas y el desarrollo de capacidad nacional para la igualdad de los géneros y el empoderamiento de las mujeres. Con una estructura de gestión y una dotación de personal idóneas y sólidas, en la sede y en los países, el presupuesto de apoyo y el plan estratégico se armonizarían en los meses venideros. Los progresos en la ejecución del presupuesto se presentarían en el período de sesiones anual de 2011.

77. En nombre de los Estados de África, una delegación agradeció que el logro de ONU-Mujeres se hiciera público en la Cumbre de la Unión Africana que se celebraría en Addis Abeba. La Cumbre brindaba una excelente ocasión a la Directora Ejecutiva para establecer la colaboración con los dirigentes africanos. También se acogió con beneplácito la visita de la Directora Ejecutiva a Liberia el Día Internacional de la Mujer (8 de marzo de 2011), especialmente porque su anfitriona sería la única Jefa de Estado de África, la Sra. Ellen Johnson Sirleaf. Estos acontecimientos eran simbólicos y transmitían un mensaje a África acerca del interés de ONU-Mujeres en el continente.

78. Dos delegaciones hicieron uso de la palabra para expresar su reconocimiento a la Presidenta, la Directora Ejecutiva y la secretaria por el éxito del primer período ordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva, celebrado en una atmósfera de cooperación. Los oradores esperaban con interés la participación y colaboración de la Junta Ejecutiva y la presentación del plan estratégico en junio de 2011. Uno de los oradores subrayó la importancia de la asociación y la igualdad entre hombres y mujeres.

79. La Presidenta agradeció a la Mesa, los miembros de la Junta Ejecutiva, los observadores, los miembros de la familia de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y otras partes interesadas por su firme apoyo.
